



La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

Vela por ti, por tu futuro

Avances y Desafíos del Sistema Dominicano de Pensiones

Una de las conquistas de mayor dimensión humana y social que ha acontecido en el último decenio para países en vía de desarrollo como el nuestro, lo ha constituido sin lugar a dudas, la introducción de profundas reformas encaminadas a crear nuevos Sistemas de Seguridad Social, que respondan en términos de cobertura efectiva y beneficios, a las legítimas aspiraciones de los trabajadores y de la población en su conjunto, de disfrutar de una mejor calidad de vida y de garantizar un retiro de su vida laboral verdaderamente digno.

Bajo esa óptica, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, en su período gubernamental 1996-2000, consignó dentro de sus prioridades, la conformación de una Comisión integrada por representantes de los sectores público, privado y de los trabajadores, con la encomienda de diseñar el marco legal que regiría en materia de la Seguridad Social, con la visión integral de abordar en un sólo texto, los temas de salud, pensiones y riesgo laboral.

Precisamente, el fruto de ese arduo trabajo realizado en esos años, que incluyó tanto la evaluación de las experiencias latinoamericanas, como un amplio proceso de consultas internas, constituyó el fundamento para que fuera aprobada y promulgada la Ley No. 87-01, que crea un novedoso Sistema Dominicano de Seguridad Social, que marca un hito trascendental y sin precedentes en nuestra historia republicana.

Con este nuevo marco legal, quedaron establecidos los cimientos del actual Sistema de Pensiones, sustentado en el exitoso esquema de capitalización individual, que garantiza la viabilidad económica y financiera del Modelo, y la seguridad al trabajador de que al momento de su retiro, disfrutará del beneficio de sus aportes rentabilizados.

Dentro de este contexto surge la Superintendencia de Pensiones, como entidad autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargada de velar por el adecuado funcionamiento del sistema previsional y, fundamentalmente, por la protección de los derechos de los trabajadores y la sociedad dominicana.

Logros del Sistema de Pensiones alcanzados en el año 2006

La SIPEN realiza sus funciones dentro de un marco de desempeño eficientemente estructurado y planificado. Para tales fines, cuenta con un Plan Estratégico donde su misión y visión están alineadas a las funciones que le establece la Ley 87-01.

Durante el año 2006, ha sido consolidado el reconocimiento nacional e internacional de la SIPEN, como institución modelo por su cumplimiento de las mejores prácticas de regulación y supervisión de los sistemas previsionales, como lo reveló la evaluación realizada por la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones, AIOS, que situó a la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana en segundo lugar, respecto a los demás países latinoamericanos.

A continuación, se presentan los principales avances por temática, que en cumplimiento de este Plan Estratégico se han desarrollado en el 2006:

Regulación y Supervisión

- La SIPEN emitió 19 resoluciones y 3 circulares que complementan las disposiciones normativas aplicables al sistema previsional.
- Adecuación técnica y operativa de la normativa complementaria para la implementación del Sistema Previsional para los dominicanos residentes en el exterior.
- Implementación del Sistema Integrado de Evaluación del Riesgo Operativo (SIRO), el cual enfatiza el seguimiento sobre los procesos críticos de afiliación, traspaso, recaudación, inversiones, beneficios y tecnología.

Diversificación de las Inversiones de los Fondos de Pensiones

- Diseño del Plan Estratégico para la Diversificación de los Fondos de Pensiones elaborado por la SIPEN, en el cual se identifican como áreas prioritarias la Vivienda, la pequeña y mediana empresa (PyMEs), las empresas emergentes de tecnología (PyMEs - Tec).

Para tales fines, se han llevado a cabo las acciones siguientes

- Estratificación por nivel de ingreso y por provincia de todos los afiliados al sistema previsional.
- Diagnóstico sobre el Mercado de Financia-

miento Hipotecario y las Condiciones de Emisión de Letras Hipotecarias en la República Dominicana, con la asistencia del consultor Chileno Gonzalo Zanhueza.

- Preparación del Documento "Lineamientos para una Política Habitacional Dominicana: Los Fondos de Pensiones como Fuente de Financiamiento para la vivienda y el virtual Desarrollo de las letras hipotecarias en nuestro país, a cargo de Roberto Zahler, exgobernador del Banco Central de Chile.
- Elaboración, en conjunto con el Banco Central y las Superintendencias de Bancos, Valores y Pensiones, de la normativa para la emisión de las letras hipotecarias en el país, aprobada por la Junta Monetaria en fecha 7 de septiembre de 2006.
- Informe sobre los aspectos relevantes para la canalización de recursos de los fondos de pensiones a las micro, pequeñas y medianas empresas en la República Dominicana.
- Apoyo para el surgimiento de emisores de títulos de deuda de empresas constructoras de proyectos habitacionales, así como del segmento de las PyMEs y las PyMEs - Tec.
- Estudio sobre el mercado de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas en la República Dominicana.

Fortalecimiento Institucional y Capacitación

- Implementación del proyecto Estrategia de Gestión de Tecnología de la Información, en base a una infraestructura moderna y a estándares internacionales sobre la materia.
- Creación de la Base de Datos para la elaboración de tablas de discapacidad y sobrevivencia.
- Avances en el modelo de gestión de calidad, conforme a los parámetros de aceptación internacional.
- Realización del Seminario Internacional "Los Sistemas de Pensiones como Alternativa de Financiamiento del Bienestar de los Dominicanos", bajo los auspicios de la SIPEN, el BID y FUNGLODE.
- Asesorías focalizadas y Talleres de formación para las distintas áreas, con la instrucción de ex superintendentes de pensiones, funcionarios actuales de organismos supervisores de pensiones de Chile, México y Perú, consultores especializados internacionales y locales.
- Fortalecimiento de la relación con los organismos internacionales en materia de supervisión previsional, así como con entidades homólogas a la SIPEN.
- Fortalecimiento de la operatividad del Comité Interinstitucional de Pensiones y de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión, así como de la Comisión Técnica sobre Discapacidad.
- Desarrollo de la agenda de trabajo participativa con la Confederación Nacional de la Unidad Sindical, CNUS, la Confederación Autónoma Sindical Clasista, CASC, la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos, CNTD, y la Asociación Dominicana de Administradora de Fondos de Pensiones, ADAFP.
- Creación de la Unidad de Servicios y Protección del Afiliado.

Proyectos Especiales

- Ampliación de la cobertura previsional, a través del Acuerdo de colaboración con la Asociación Mutual de Servicios Solidarios, AMUSSOL, que incorpora como cotizantes del Sistema de Pensiones a trabajadores del sector transporte, turismo, agrícola y comercial, entre otros.

Rendición de Cuentas, Transparencia, Cultura Previsional

- Publicaciones del Boletín Estadístico Trimestral, Memoria Institucional, así como de los Estados Financieros de la SIPEN.
- Cápsulas Educativas radiales y televisivas.
- Serie de Publicaciones educativas semanales y material de divulgación pública sobre el sistema previsional.
- Edición y publicación del libro "Evolución y Perfeccionamientos Recientes de los Sistemas de Pensiones de América Latina".
- Publicación del libro "El Sistema de Pensiones".

Una reforma exitosa para garantizar el bienestar de los ciudadanos", con los auspicios del BID.

- Elaboración del "Manual para la evaluación y calificación del grado de discapacidad de los afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones, atendiendo a la profesión o especialidad del trabajo de la persona afectada".

Principales Estadísticas del Sistema Previsional

Al 15 de diciembre de 2006, la población afiliada ascendió a 1,586,939 personas, situándose el total de cotizantes en 775,136.

Por su parte, el patrimonio de los fondos de pensiones existente a la fecha indicada, asciende a RD\$33,431.4 millones, que representa un 3.7% del Producto Interno Bruto nominal. De este total, un 64% corresponde a cuentas de capitalización individual (CCI), equivalente a RD\$21,577.5 millones; un 28% a planes de reparto, con RD\$9,423.4 millones, un 2% a Planes Complementarios, con RD\$715.2 millones y un 5% al Fondo de Solidaridad Social, con RD\$1,715.6 millones.

La rentabilidad nominal de los fondos de pensiones de capitalización individual al 15 de diciembre de 2006, osciló entre un 11.4% y un 12.9%, con un promedio ponderado de 12.0% sobre la base del patrimonio de los fondos. En lo concerniente a la provisión de beneficios, desde inicios del sistema hasta el 15 de diciembre de 2006, se han otorgado 509 pensiones de sobrevivencia para 1,342 beneficiarios, así como 138 pensiones de discapacidad.

Retos y Desafíos

Hoy más que nunca la competitividad plantea innumerales retos con una agenda global de asuntos vastos y complejos, por lo que aquellos temas relacionados con el bienestar de las sociedades convergen ineludiblemente con las opciones limitadas para financiarlos.

En ese contexto, beneficios como los ofrecidos por los sistemas previsionales representan alternativas reales no sólo para ofrecer un mejor nivel de vida a nuestros habitantes al llegar a la edad de retiro, sino que ofertan anticipadamente y sin distraer su objetivo, externalidades positivas como son oportunidades de financiamiento para el desarrollo con equidad social, basadas en la acumulación de un amplio y creciente ahorro interno, que debe ser aprovechado para dinamizar sectores claves para el crecimiento económico del país de que se trate.

Para potenciar los beneficios colaterales del Sistema Previsional, se amerita tener un moderno sector financiero, desarrollo del mercado de valores y programas de alto valor social como los

de vivienda que, concurriendo en ellos eficiente y competitivamente, permitan diversificar las inversiones de los fondos de pensiones hacia aquellos sectores consistentes con el Plan de Desarrollo Nacional de nuestro país.

Ahora bien, grandes retos y desafíos nos aguardan para que continuemos con dedicación y entusiasmo ejecutando nuestro Plan Estratégico de Mediano Plazo, con el apoyo del Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, el Consejo Nacional de Seguridad Social y los demás entes y afiliados que conforman nuestro Sistema Previsional.

Ampliar los niveles de cobertura, implementando la normativa emitida por la SIPEN para que los dominicanos residentes en el exterior puedan de manera opcional crear su fondo de pensiones en el país, así como con la entrada en vigencia de los regímenes subsidiado y contributivo subsidiado, se tendría cobertura universal para toda la población dominicana.

Asimismo, impulsar la diversificación de las inversiones de los fondos de pensiones para contribuir al financiamiento de proyectos habitacionales, de las pequeñas y medianas empresas y de las empresas emergentes de tecnología, así como al desarrollo del mercado de capitales, son sólo algunos de los postulados básicos en los cuales nos encontramos desarrollando nuevas herramientas de regulación y supervisión en los actuales momentos, con la asesoría de expertos internacionales de reconocido prestigio, a fin de que la acumulación de recursos en los fondos de pensiones alcance con éxito su rol principal de otorgar mejores pensiones, y a la vez impactar positivamente en el crecimiento económico sostenido que permitirá alcanzar mayor bienestar y calidad de vida para todos los dominicanos.

MISIÓN

Resguardar los derechos previsionales de los trabajadores y de la sociedad dominicana, mediante un equipo de profesionales eficaces, que apegados a elevados principios éticos y morales, así como eficientes mecanismos de supervisión y fiscalización, promueven el desarrollo sostenido del Sistema Dominicano de Pensiones.

VISIÓN

Ser una institución ejemplo de excelencia, trabajo en equipo y alta credibilidad, reconocida nacional e internacionalmente por buenas prácticas de supervisión y fiscalización.

VALORES

Integridad • Lealtad • Compromiso • Colaboración
Prudencia • Equidad • Excelencia

POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso es supervisar los entes del Sistema con la transparencia y rigurosidad que garanticen el fiel cumplimiento de la normativa de pensiones, así como ofrecer información previsional oportuna a los afiliados y beneficiarios, mediante la mejora continua de nuestros procesos y la especialización de nuestro personal.



Vela por tí, por tu futuro

Avenida México #30, Santo Domingo,
República Dominicana,
Teléfono: 809-688-0018

info@sipen.gov.do • www.sipen.gov.do